

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

**DE : RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT - ALCALDE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA**

**A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS - ALCALDE - Municipalidad de Requínoa**

Estimado Alcalde

Junto con saludarle, adjunto a usted la liquidación correspondiente al Relleno Sanitario Colihues – La Yesca, referente al mes de enero de 2025. De acuerdo con la factura N°12183, el monto a pagar es de 180,24448 UTM, equivalente a un total de 1.145,06 toneladas municipales y los gastos administrativos.

Asimismo, es importante señalar que, a la fecha, su municipio mantiene una deuda morosa de 423,93024 UTM. Agradeceré disponga el pago de esta liquidación y del monto pendiente a la mayor brevedad posible, en atención a los compromisos adquiridos por esta municipalidad con la empresa concesionaria y al Convenio celebrado entre esta Corporación y vuestro municipio, por el cual se le autorizó la disposición final de sus residuos en Relleno Sanitario Colihues - La Yesca.

De igual modo, informamos que posteriormente se realizará el reajuste del precio de la tonelada correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2024, monto que se encuentra en proceso de reconocimiento por el acto administrativo correspondiente.

Quedo atento a su respuesta y a cualquier consulta adicional que pueda tener respecto a esta materia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT**  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

PMA/MQS/MFE/FAF

Incl.: Documento Digital: Antecedentes comuna de Requínoa, mes de enero 2025

[Ver](#)

Documento Digital: Detalle deuda [Ver](#)



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.rancagua.cl/validar/?key=22835266&hash=4accd>